

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ACTA No. 00420569
Bogotá D.C., 18 MAR 2026

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO No. 820-CENAC DE PERSONAL-2023

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	No. 820-CENAC DE PERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES, ENFOCADA EN LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA Y METODOLÓGICA DE LOS 8 PROCESOS QUE MANEJA EL SISTEMA DE INGENIEROS.”.
Fecha de Inicio:	05-06-2023
Fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31-12-2023
fecha Liquidación del Contrato	20 FEB 2024
Clase de Garantía :	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	21-46-101069473
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
cumplimiento	01-06-2023	01-07-2024	\$2.487.800
calidad del servicio	01-06-2023	01-07-2024	\$2.487.800

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

PATRIA HONOR LEALTAD

Guardia Policía Militar N°13, carrera 46 # 20ª- 68
Bogotá D. C., Edificio Sabio Caldas 4 PISO
CEDE10@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

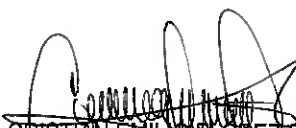
En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato No. 820-CENAC DE PERSONAL-2023

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 18 MAR 2026

Respetuosamente,


CAPITÁN CRISTIAN EMILIO FLOREZ SALCEDO
Supervisor Contrato No. 820-CENAC DE PERSONAL-2023

PATRIA HONOR LEALTAD

Guardia Policía Militar N°13, carrera 46 # 20"- 68
Bogotá D. C., Edificio Sabio Caldas 4 PISO
CEDE10@buzonejercito.mil.co

